



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Números 2032 y 2033/1976, por los que se dispone que el General de División don Santiago Facerías Buisán y el General de Brigada de Infantería don José Sanfeliz Muñoz pasen al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Santiago Facerías Buisán pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Palma de Mallorca a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Sanfeliz Muñoz pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día catorce del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Palma de Mallorca a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 2044 y 2043/1976, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada de Infantería don Antonio Celada Martínez y don José Montaner Luque.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Antonio Celada Martínez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintidós de marzo de mil novecientos setenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don José Montaner Luque, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del E. n.º 211, de 2-9-1976.)

ORDENES**SUBSECRETARIA****ORGANIZACION**

Creada la Secretaría Militar y Técnica de este Ministerio por Decreto 1998/1976, de 16 de julio, que modificó el artículo 1 del Decreto 2719/1973, de 2 de noviembre, de reorganización del Ministerio del Ejército, y con el fin de establecer la estructura y misiones de aquélla, vengo en disponer:

PRIMERO

La Jefatura de la Secretaría Militar y Técnica estará desempeñada por un General de Brigada del Servicio de Estado Mayor, y se estructurará en la siguiente forma:

1.—Secretaría Militar

Su misión será la de prestar directa asistencia a mi Autoridad en cuantos asuntos le encomiende; así como preparar los estudios e informes que le sean solicitados, sin perjuicio de las competencias de otros Organos del Ministerio.

2.—Gabinete de Prensa y Relaciones Públicas

Tendrá como misión relacionar al Ministerio con los medios de comunicación social, así como facilitar a las Autoridades del Departamento el acceso al contenido de dichos medios y proponer, fomentar y organizar los actos que afecten al Ministerio en relaciones públicas, tanto interiores como exteriores.

3.—Gabinete de Acción Psicológica

Su misión será el determinar las acciones internas y externas que sea preciso llevar a cabo para que la imagen del Ejército que llegue a la nación sea, en todo momento, fiel reflejo de la realidad.

SEGUNDO

Por el Estado Mayor Central, se fijarán las plantillas del nuevo Organismo, procediendo, en su caso, a realizar las compensaciones que sean precisas.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**AIRE****Destinos**

A propuesta del Sr. Ministro del Aire, y para cubrir vacante anunciada

de concurso por Orden de dicho Ministerio, de 19 de junio («B. O. del Aire» núm. 75), pasa destinado al Consejo Supremo de Justicia Militar el coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, D. Fernando Díez Herrero.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Personal**INFANTERIA****Agregaciones**

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a los Cuerpos, Centros y Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta)

Comandante (E. A.), Grupo de «Mundo de Marmas», D. Gervasio López López. (7781), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 14 de mayo de 1976 (D. O. núm. 111).

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta)

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mundo de Armas», D. Fernando Abel Cornago (6217), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 31 de mayo de 1976 (D. O. núm. 123).

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Peral Gutiérrez (7503), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 119).

Al Gobierno Militar de Zamora

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Isaías Domingo Mateos (2780), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 21 de mayo de 1976 (D. O. núm. 110).

Al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras)

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Modet Gar-

cía-Mier (3052), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 31 de mayo de 1976 (D. O. núm. 127).

Al Gobierno Militar de Palma de Mallorca

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Frau Bou (2649), de disponible en Baleares, Palma de Mallorca. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 26 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121).

A la Comandancia Militar de Alcalá Henares

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alberto Serrano Valls (2831), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid). Prórroga a la agregación concedida por Orden de 9 de junio de 1976 (D. O. número 131).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 31 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Gobierno Militar de Valencia, el teniente coronel (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» don José Sanjuan Turiso (4674), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter. Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 31 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a transporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia, a la plaza de Sevilla en la 2.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Luis Baquero Saenz (3040), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, continuando en la misma situación de disponi-

ble en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Sevilla, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 31 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 16 de agosto de 1976 (D. O. núm. 187), por la que se concedía el cambio de residencia a la plaza de Madrid y se le agregaba al Gobierno Militar de Madrid hasta el 30 de noviembre de 1976, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», don Joaquín Martín Hernández (3124), se rectifica en el sentido de que en dicha fecha éste ostentaba el empleo de coronel, por haber sido promovido al mismo por Orden de 13 de agosto de 1976 (D. O. núm. 184), subsistiendo el cambio de residencia para la plaza de Madrid y su agregación en el empleo de coronel al Gobierno Militar de Madrid, cesando en la agregación que le fue concedida al Gobierno Militar de Melilla por la Orden de ascenso.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por cumplir la edad reglamentaria el día 31 de agosto de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Merino Fernández (4690), del Mando de la Base de Parque y Talleres de Automovillismo de la 6.ª Región Militar; queda en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 30 de noviembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 31 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.
De libre designación.
Una de teniente coronel de In-

fantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Duque de Alba, II de la Legión (Ceuta).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 31 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/1975), quedan sin efecto los destinos adjudicados con el carácter que se indica, por Orden de 22 de agosto de 1976 (D. O. núm. 193), para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 16 de julio de 1976 (D. O. núm. 160), a los jefes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9

PREFERENCIA FORZOSA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel)

Comandante D. Angel Santamaría Castillero (7846), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

FORZOSOS

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real)

Comandante D. Luis Ocaña Porras (7828), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

En consecuencia, pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan, los jefes que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA FORZOSA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real)

Comandante D. Angel Santamaría Castillero (7846), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

FORZOSOS

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel)

Comandante D. Luis Ocaña Porras

(7828), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Madrid, 31 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes de mérito específico, clase C, tipo 8, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, anunciadas por Orden de 4 de junio de 1976 (D. O. núm. 127), se desinan, con carácter voluntario, a la Academia General Básica de Suboficiales (Trempl, Lérida), para profesores de Táctica y Técnica Militar a los capitanes de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia:

Capitán D. José Alcázar Andrés (10082), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Ignacio Martín Villalain (10088), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander. Madrid, 31 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mérito específico, clase C, tipo 8, anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 12 de julio de 1976 (D. O. núm. 156), correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se destina, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la tercera Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Barcelona), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. César Colls Herce (10123), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Madrid, 30 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mérito específico, clase C, tipo 8, anunciada en segunda convocatoria, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Orden de 12 de julio de 1976 (D. O. núm. 156), se designa, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la cuarta Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Bilbao), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Torres González (9956), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. Este destino produce contravacante.

Madrid, 30 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 20 de agosto de 1976 (D. O. núm. 192), por la que se

destinaba en preferencia voluntaria, al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2, al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», perteneciente a la XXXI promoción, D. Francisco Sanz Andrés (10449), se rectifica en el sentido de que este oficial procedía del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, y no como se hacía constar en la misma.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.

Vacantes de mando

Clase B, tipo C, 4.

De libre designación.

Vacante el mando de las Compañías de Operaciones Especiales número 21 (Tarifa, Cádiz) y 42 (Taragona), se anuncian para ser cubiertas entre capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que se encuentren en posesión del diploma superior de aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/1975).

Madrid, 1 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 24 de noviembre de 1976 pase a retirado, el brigada de Infantería D. Fernando Antolín Garzón (7234), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Queda pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 4 de agosto de 1976 (D. O. núm. 178), y con el fin de realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias, excepto para los que se señala otro plazo, se destina con el carácter que se indica y a las Unidades que se expresan a los sargen-

tos eventuales de complemento de Infantería de los Distritos de la I.M.E.C. que se citan y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dichos períodos.

Debiendo hacer su incorporación el día 10 de septiembre de 1976.

Los destinados con derecho preferente por compromiso de un año quedan obligados a permanecer un año más en el destino concedido o en otro que a petición propia pudiera concedérseles, atendiendo a las necesidades del Ejército.

VOLUNTARIOS

ARMA DE INFANTERIA

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento San Pedro (Madrid)

Don Santos Clemente Fernández, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Alfonso Collantes Puertas, de Madrid. En las mismas condiciones que el anterior.

Don Tomás García García, de Madrid. En las mismas condiciones que el anterior.

Don Vicente Antón Valero, de Madrid.

Don José Torres Moreno, de Madrid.

Don Ramos Vegas Zegri, de Madrid.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento Alcalá de Henares (Madrid)

Don José Fernández Bayo, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don José Matías Arco, de Madrid. En las mismas condiciones que el anterior.

Don Agustín Ortiz Fernández, de Madrid.

Don Juan Mendoza Meléndez, de Madrid.

Don Rafael Buitrago Carnes, de Madrid.

Don Leandro Roldán Castejón, de Madrid.

Don Rafael Santamaría Trigo, de Madrid.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento Santa Ana (Cáceres)

Don Leandro Cabaco Vasco, de Salamanca. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Alfonso Salas Campos, de Salamanca. En las mismas condiciones que el anterior.

Don Urbano López Sánchez, de Salamanca.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento Cerro Muriano (Córdoba)

Don Antonio Sanabria Caballero, de Córdoba. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Luis Martínez Lirio, de Granada. En las mismas condiciones que el anterior.

Don José García García, de Granada.

Don Manuel Molina Chica, de Granada.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento Cerro Muriano (Córdoba)

Don Rafael Arroyo Cubo, de Córdoba.

Don Carmelo Medina Casado, de Granada.

Don Jesús Medina Casado, de Granada.

Don Juan Rojas Álvarez, de Córdoba.

Don Gonzalo Olliete Sánchez de Alva, de Córdoba.

Don Luis Bustamante de la Mora, de Madrid.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Soto mayor (Almería)

Don Juan Armanteros Moral, de Granada.

Don Antonio Molina Vilchez, de Granada.

Don Francisco Sánchez Vázquez, de Granada.

Don Miguel Ojeda Álvarez, de Granada.

Don Pedro Torres Giménez, de Granada.

Don José Reina Reina, de Granada.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento Marines (Valencia)

Don Eusebio Morales Fernández, de Valencia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Ignacio Llatas Escrig, de Barcelona.

Don Vicente Tasso Rosado, de Valencia.

Don Jesús Penas Gareas, de Santiago.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento Rabasa (Alicante)

Don Miguel Valles Montané, de Barcelona.

Don Andrés Lizarraga Ramón, de Barcelona.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento San Clemente de Sasas (Figueras, Gerona)

Don Joaquín Núñez Cabanillas, de Barcelona. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Francisco Ollé Martí, de Barcelona.

Don José González Lladó, de Barcelona.
Don Jaime Bergada García, de Barcelona.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento San Gregorio (Zaragoza)

Don José Garzón Rodelgo, de Zaragoza. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Roberto Gracia Estévez, de Zaragoza. En las mismas condiciones que el anterior.

Don Sebastián Fuertes Villagrasa, de Pamplona. En las mismas condiciones que el anterior.

Don Francisco Laita Sin, de Barcelona.

Don Pedro Oro Espinosa, de Zaragoza.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento Araca (Vitoria)

Don Felipe Arrien Ereñaga, de Bilbao.

Don Angel Lozano García, de Valladolid.

Don Carlos Gaviria Barandica, de Bilbao.

Don Ignacio Roa Bedia, de Bilbao.

Don José Pereira García, de Valladolid.

Don Luis Gutiérrez Corral, de Madrid.

Don Alfredo Rioja Pinedo, de Zaragoza.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento El Ferral de Bernesga (León)

Don Francisco Gutiérrez Blanco, de León. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Emiliano González García, de León. En las mismas condiciones que el anterior.

Don Francisco Fernández Rubio, de León. En las mismas condiciones que el anterior.

Don Antonio Fernández Albares, de Madrid. En las mismas condiciones que el anterior.

Don José Gutiérrez Arias, de Oviedo.

Don Jaime Melendí Viña, de Oviedo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento Figueirido (Pontevedra)

Don José Márquez Souza, de Santiago. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Secundino Fernández Díaz, de Santiago. En las mismas condiciones que el anterior.

Don Modesto Fernández Crespo, de Madrid. En las mismas condiciones que el anterior.

Don Carlos Losada Pazo, de Santiago.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)

Don Juan Díaz Pulido, de Santiago.
Don José Bonet Sol, de Barcelona.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Don José Alfajeme Roblas, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Mariano Hernández León, de Madrid. Derecho preferente Canarias.

Don Santiago Morán Suárez, de Las Palmas. Derecho preferente Canarias.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento Campo Solo (Cádiz)

Don Julio Calvete Menéndez, de Madrid.

Don Eduardo García Sola, de Granada.

Don Pedro Rodríguez Báñez, de Sevilla.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo)

Don Carlos González Gay, de Santiago. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Quintín Fernández López, de Madrid.

Don Ramón Ascarza Sánchez, de Madrid.

Don Luis Atienza Irureta, de Madrid.

Don Miguel Fernández González, de Madrid.

Don José Malagón Sánchez, de Madrid.

Don José García León, de Madrid.

Don Juan Antón López, de Madrid.

Don Miguel Gándara del Castillo, de Madrid.

Don Julio Hernández Claverie, de Madrid.

Don Manuel Rodelgo Pérez, de Madrid.

Don Hilario Pablos Abella, de Madrid.

Don Francisco Gómez de Salazar García Galiano, de Madrid.

Don Germán Rulpérez García, de Madrid.

Don Enrique Martínez Valls, de Barcelona.

Don Manuel Laudo Puig, de Barcelona.

Don José Pontí Fabre, de Barcelona.

Don Juan Manzanque Bastante, de Madrid.

Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)

Don Juan Orellana Rivas, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Pedro Pinilla Navalnoral, de Madrid. En las mismas condiciones que el anterior.

Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)

Don Francisco Merino Lara, de Granada.

Don Vicente Ventosa Paniza, de Madrid.

Don Agustín Sánchez García, de Granada.

Don Pedro Guerrero Jiménez, de Granada.

Don Gerardo Guzmán Rubio, de Granada.

Don Alberto Aranda Aranda, de Granada.

Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)

Don Armando Cuenya González, de Oviedo. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Alfredo Suárez Ameijide, de Santiago.

Don Cristián Gómez-Acebo Lasso, de Bilbao.

Don Fernando Santos Rodríguez, de Valladolid.

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Madrid)

Don José Reina Cantalejo, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Pedro Aguilar Sánchez, de Valladolid, en las mismas condiciones que el anterior.

Don Tobias Cabello Samago, de Madrid. En las mismas condiciones que el anterior.

Don Juan Cuarental Fuentes, de Madrid. En las mismas condiciones que el anterior.

Don José Cobo de la Cruz, de Granada.

Don Ricardo Cazorla Fuentes, de Madrid.

Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos)

Don Máximo Castillo Tablado, de Valladolid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Ricardo Gallardo López, de Valencia.

Don Javier Muñoz Sánchez-Brunete, de Santiago. Prórroga de incorporación hasta el 10 de diciembre de 1976.

Don Francisco Rivas Pañeda, de Valladolid.

Don Francisco Alonso Rubio, de Valladolid.

Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Don Miguel Trineado Álvarez, de Santiago. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Francisco Gelpi Paz, de Santiago. En las mismas condiciones que el anterior.

Don Manuel del Río González, de Santiago.

Don Adolfo Pérez Abellas, de Santiago.

Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Sevilla)

Don Pedro Cabrera Cruz, de Sevilla.

Don Juan Rodríguez Medina, de Granada.

Don Pablo Pérez Molina, de Córdoba.

Don José Hernando Casal, de Sevilla.

Don Luis Martín Navarro, de Sevilla.
Don Carlos Herrera Malliani, de Sevilla.

Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)

Don Antonio Pleguezuelos Cobo, de Granada. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Félix Mirón López, de Granada.

Regimiento de Infantería San Fernando número 11 (Alicante)

Don Francisco Tordera Martínez, de Valencia.

Don Gregorio Caldes Mateu, de Valencia.

Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)

Don Honorio Gil Domínguez, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Juan Vives Urbistondo, de Zaragoza. En las mismas condiciones que el anterior.

Don Guillermo Pérez Lis, de Valencia. En las mismas condiciones que el anterior.

Don Gerardo Gonzalo Aznar, de Zaragoza. En las mismas condiciones que el anterior.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13 (Lorca, Murcia)

Don Manuel Conejero Astola, de Granada.

Don José Pareja Domínguez, de Granada.

Don José Murcia Ocaña, de Granada.

Don Jesús Martín Mandy, de Granada.

Don Angel Maldonado Alférez, de Granada.

Don Vicente do Porto Ares, de Madrid.

Don Alberto de Prada Hernández, de Barcelona.

Don Isidoro Quirante Candel, de Madrid.

Don Juan Gálvez Cortés, de Valencia.

Don José García-Alix Casanova, de Granada.

Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14 (Castellón de la Plana)

Don José Bachero Nebot, de Valencia.

Don Francisco Blasco Querol, de Pamplona.

Don José Pacheco Ramos, de Valencia.

Don Francisco Bel Albors, de Valencia.

Regimiento de Infantería Extremadura número 15 (Algeciras, Cádiz)

Don Antonio Ramos del Pímo, de Granada.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16 (Badajoz)

Don Florencio Moreno Mijarra, de Sevilla. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Santiago Díaz Ruíz, de Sevilla.
Don Antonio López-Lago Romero, de Sevilla.

Don Pablo Santos Sánchez, de Madrid.

Don Carlos Gil Villanueva, de Santiago.

Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)

Don José Navarro Vizcaino, de Granada. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don José Robles Muñoz, de Granada.

Don Francisco Valero García, de Valencia.

Don Adrián Ruiz Laso, de Oviedo.

Regimiento Mixto de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia)

Don Manuel Munuera Muñoz, de Sevilla. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Mariano Martínez Hernández, de Murcia.

Don Daniel Pérez Ruiz, de Madrid.

Don Pablo Martín Sanz, de Valencia.

Don Miguel Díaz Martínez-Falero, de Valencia.

Don Miguel González Collado, de Barcelona.

Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19 (San Roque, Cádiz)

Don Emilio Sánchez Romero, de Sevilla.

Don Manuel Cabanillas Muñoz, de Sevilla.

Don José Hernández García, de Granada.

Don Fernando López Cacho, de Barcelona.

Don Alfonso Fernández Iglesias, de Bilbao.

Don Ricardo Jordá Marcos, de Barcelona.

Don Juan Gallego Serna, de Granada.

Regimiento de Infantería Guadalajara número 20 (Paterna, Valencia)

Don Delfín Sala Manso, de Valencia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21 (Alcoy, Alicante)

Don Miguel Vicente-Almazán Pérez de Petinto, de Valencia.

Don Carlos Taberner Caballer, de Valencia.

Don José Martínez Gimeno, de Valencia.

Don Francisco Ripoll Masía, de Valencia.

Don Manuel Somoza de la Fuente, de Santiago.

Don Américo Monclús Díez de Ulzurrum, de Valencia.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21, Batallón de Carros (Bétera, Valencia)

Don Leocadio Rodríguez Montagud, de Valencia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Cristóbal Plana Pérez, de Valencia. En las mismas condiciones que el anterior.

Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Don Nicolás Fernández Albuera, de Granada.

Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Don Francisco Roig Maristany, de Barcelona. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Jesús Baldivinos Cibeira, de Barcelona. En las mismas condiciones que el anterior.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Don Jorge Martí Malet, de Barcelona. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Fernando Aleu Roda, de Barcelona. En las mismas condiciones que el anterior.

Don Alfonso Martínez Fernández, de Barcelona. En las mismas condiciones que el anterior.

Don José Sagarra Carbó, de Barcelona. En las mismas condiciones que el anterior.

Regimiento de Infantería Acrotransportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña)

Don José Pérez González, de Santiago. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Felipe Lorenzo Dacal, de Santiago.

Regimiento de Infantería Acrotransportable Isabel la Católica número 29, II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña)

Don Arturo Garrido García, de Santiago. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Enrique Porteiro Tufiás, de Santiago. En las mismas condiciones que el anterior.

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31 (Madrid)

Don Juan Moreno Gozalo, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Carlos Suárez San Pedro, de Madrid.

Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid)

Don Manuel Pérez González, de Salamanca. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Eutimio Monge González, de Valladolid.

Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Don Fernando Laguna García, de Sevilla.

Don Pedro Benjumea Pino, de Sevilla.

Don Eduardo Espartosa Páez, de Sevilla.

Don Manuel Laffite Alaminos, de Sevilla.

Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Don Manuel Blanco Antón, de Salamanca. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Eloy Hernández Lafuente, de Salamanca. En las mismas condiciones que el anterior.

Don Carlos Romo Cillero, de Salamanca.

Don Jaime Domínguez-Palacios Blazquez, de Madrid.

Don José Hernández Sánchez, de Salamanca.

Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Don Servando Rodríguez Rodríguez, de Salamanca.

Don Luis Corisco Martín, de Granada.

Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca)

Don Ramón Acín Fanlo, de Zaragoza.

Don Ramón Baqué Castells, de Barcelona.

Don José Estadella Serrat, de Barcelona.

Don José Pérez Fernández, de Barcelona.

Don Jaime Reventos Puigjaner, de Barcelona.

Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo) La Coruña

Don Jesús Barreiro González, de Santiago.

Don Juan Cendón Domínguez, de Santiago.

Don Javier Vilas González, de Santiago.

Don Alfonso de Sas Prada, de Santiago.

Don Manuel Díaz Blanco, de Santiago.

Regimiento de Infantería Garcellano número 45 (Bilbao)

Don Rodolfo Etchart Cardenal, de Bilbao. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Roberto Pérez Gallegos, de Bilbao. En las mismas condiciones que el anterior.

Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Don Emilio Rakosnik Hernández, de Barcelona.

Don Luis Correas González, de Madrid.

Don Manuel Sabaté Ferrán, de Barcelona.

Don Nicolás Guerrero Gilabert, de Barcelona.

Don Javier Castrodeza Via, de Barcelona.

Don Miguel Melero Alegre, de Madrid.

Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Don Fernando Gaya Bonnin, de Barcelona. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Manuel Mora Trujillo, de La Laguna.

Don Fernando Barragán Zorrilla, de Madrid.

Don Luis Lorenzana Rayón, de Zaragoza.

Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Don Luis Martín Soledad, de Valencia.

Don Sergio Rifa Burrull, de Madrid.

Don Antonio Liadó Goma-Camps, de Barcelona.

Don Pedro Fábregas Bosch, de Barcelona.

Don Juan Ortínez Serra, de Barcelona.

Don Enrique Monturiol Arnau, de Barcelona.

Don Francisco Bonet Casas, de Barcelona.

Regimiento de Tiradores Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Fernando Rodríguez Amo, de Valladolid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Andrés Mateo Santana, de La Laguna. Derecho preferente Canarias.

Regimiento Tiradores Tenerife número 49, II Batallón (Breña Baja, Santa Cruz de la Palma)

Don Miguel Vidal Comas, de Madrid.

Don Gonzalo Montesinos Roig, de Valencia.

Don Miguel Vidal Comas, de Madrid.

Don Gonzalo Montesinos Roig, de Valencia.

Regimiento de Tiradores Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Juan Gallego López, de Murcia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Juan Gallego López, de Murcia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Juan Gallego López, de Murcia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Juan Gallego López, de Murcia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Juan Gallego López, de Murcia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Juan Gallego López, de Murcia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Regimiento de Infantería Ceuta número 51 (Ronda, Málaga)

Don Idefonso Peñalver Sánchez, de Granada.

Don José Vicente Rull, de Granada.

Don Idefonso Peñalver Sánchez, de Granada.

Don José Vicente Rull, de Granada.

Don José Cardona Vernet, de Barcelona.
Don Agustín Domingo Roura, de Barcelona.

Regimiento Cazadores de Alta-Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don Luis Casaus Abadía, de Zaragoza.
Don Carlos Navarro del Cacho, de Zaragoza.
Don Antonio Guedea Adiego, de Zaragoza.

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Don José Rubi Cervino, de Madrid.
Don Jaime Malón Ferrer, de Pamplona.
Don Manuel Gómez-Acebo Jerico, de Pamplona.
Don Jorge Reta Pascal, de Pamplona.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Don Julián Cubero Ortego, de Valladolid. Derecho preferente por compromiso de un año.
Don Rafael Daniel Riesco, de Salamanca.
Don Carlos Itzigómez Guerra, de Valladolid.
Don Luis Olavera Céspedes, de Zaragoza.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Don Luis Aranguren Zubizarreta, de Zaragoza.
Don Juan Alberdi Atucha, de Bilbao.
Don José López Sola, de Bilbao.
Don Fermín Irulegui Garinendia, de Bilbao.
Don José Grijalba Fernández, de Bilbao.
Don Javier Paso Luna, de Barcelona.

Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» número 4 (Viella, Lérida)

Don Eduardo Durán Culat, de Barcelona.

Compañía Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Estella, Pamplona)

Don Francisco Juan Duque, de Valladolid.
Don Juan Ramírez-Escudero Isusi, de Pamplona.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta)

Don Benvenido González Posadas, de Valladolid.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla)

Don Conrado Motto de Francisco, de Barcelona.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

VOLUNTARIOS

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Don Francisco Ripoll Drets, de Barcelona. Derecho preferente por compromiso de un año.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Don Valeriano Zabala González, de Bilbao.

Compañía Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Don José Uriaguereca Urquiaga, de Bilbao.

Compañía Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Don Luis García-Armero Pita, de Santiago.

SERVICIO DE SANIDAD

VOLUNTARIOS

Hospital Militar «Gómez-Ulla» (Madrid)

Don Ramón Mora Salinas, de Valencia.

Hospital Militar «Generalísimo Franco» (Madrid)

Don Guillermo González Reyes, de Madrid.

Hospital Militar de Sevilla

Don José Martín Gómez, de Granada.

Hospital Militar de Valencia

Don Pascual Peris Romero, de Valencia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Hospital Militar de Barcelona

Don Jorge Rubinat Folch, de Barcelona.

Hospital Militar de Zaragoza

Don Fernando Lafita Tejedor, de Zaragoza. Derecho preferente por compromiso de un año.

SERVICIO DE FARMACIA

VOLUNTARIOS

Jefatura de Farmacia de la 9.ª Región Militar (Granada)

Don Francisco Bonafont Pujol, de Barcelona.

Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General (Madrid)

Don Francisco Pérez Sandoval, de Madrid.

Farmacia del Sanatorio Generalísimo Franco (Guadarrama, Madrid)

Don Mario Sabate Mateos, de Barcelona.

Farmacia del Hospital Militar «Generalísimo Franco» (Madrid)

Don Agustín Salavert Casamor, de Barcelona.

ARMA DE INFANTERIA

FORZOSOS

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz)

Don Joaquín Porcar Martorell, de Barcelona.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don Alfonso Herrero Elena, de Santiago.

Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Don Julio Moreno Relaño, de Madrid.

Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Don Daniel Romo Palero, de Valladolid.

Don Enrique Estevez Vertiz, de Granada.

Don Fernando Moreno de la Santa Barajas, de Madrid.

Regimiento Tiradores Canarias número 50, III Batallón (Arrecife, Lanzarote)

Don Angel Herrero González, de Salamanca.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don Fernando Martínez Mounelo, de Santiago.

Don Andrés Martínez Arrieta, de Madrid.

Don José Gómez Robles, de Granada.

Don Ezequiel Martínez Martínez, de Barcelona.

Don Andrés Flores Rojas, de Barcelona.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Grevelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)

Don Manuel Gómez Triviño, de Barcelona.

Don José Pedros Molinos, de Barcelona.

Don Eduardo Gámez Ocasía, de Granada.

Don Enrique Ruiz de Bustill Pont,
de Barcelona.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don Eduardo Helguera Hierro, de Bilbao.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Don Javier Palazón Villarrasa, de Barcelona.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

FORZOSOS

Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid)

Don José González Larriba, de Madrid.

Don Francisco Guijosa Barrio, de Salamanca.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid)

Don Dionisio García González, de Madrid.

Parque y Talleres de Vehículos Automovilismo de Segovia

Don Manuel Giménez Hernández, de Granada.

Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Don Carlos Enrach Sanjuan, de Barcelona.

Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Don Eduardo Zulueta Luhsinger, de Madrid.

Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (Granada)

Don Rafael Montesinos Suárez, de Córdoba.

Compañía Regional de Automovilismo de Baleares (Palma de Mallorca)

Don Vicente Moya Torrebadiell, de Barcelona.

Grupo de Automovilismo de Canarias, Compañía de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife

Don José Prellezo Darsa, de Barcelona.

SERVICIO DE SANIDAD

FORZOSOS

Hospital Militar de Burgos

Don Bienvenido Rodríguez Fuentes de Granada.

Madrid, 30 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone, que el día 5 de noviembre de 1976 pase a retirado, el brigada legionario, D. Jesús Subia Jiménez (1790), del Banderín Auxiliar de Enganche de La Legión en la plaza de Algeciras.

Queda pendiente del haber pasado que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, anunciada en turno de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 5 de junio de 1976 (D. O. núm. 128), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Bianchi de Obregón (3033), de disponible en la 2.ª Región Militar (Algeciras), y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Madrid, 31 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de ingenieros, a la continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976, excepto para los que se señala distinta fecha.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Brigada, D. Alipio López Arenas (2170), seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Antonio Bautista Vilela (2452), seis trienios, uno de tropa y cinco de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

De la Academia General Militar

Subteniente, D. Julio Núñez Pastor (2265), seis trienios, uno de tropa y cinco de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Brigada, D. Antonio Longarón Lafuente (2605), dos premios, de permanencia y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Caballero suboficial cadete, D. Alejandro Mansilla Valle (2839), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VII

Subteniente, D. Olegario Díaz Peña (2256), seis trienios, uno de tropa y cinco de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Subteniente, D. José Calvo Sanz (2263), seis trienios, uno de tropa y cinco de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Subteniente, D. Félix Rocha Figueras (2089), seis trienios, uno de tropa y cinco de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Brigada, D. José Berrocal Magariños (2694), dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976. Sargento, D. José Mejías Moreira (3063), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1976, y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Subteniente, D. Antonio Molina Alcalde (2122), seis trienios, uno de tropa y cinco de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Brigada, D. Rafael García Rosado (2843), dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Del Regimiento de Montización y Prácticas de Ferrocarriles

Brigada, D. José Martínez Capilla (2300-200), seis trienios, uno de tropa y cinco de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Francisco Escalera Rodri-

guez (2300-500), seis trienios, uno de tropa y cinco de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Sargento, D. Miguel Navarro Bellido (3324), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1976, y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Brigada, D. Victoriano Martínez Martínez (2196), seis trienios, uno de tropa y cinco de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Brigada, D. Claudio Ramos Mariscal (2623) dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Brigada, D. Daniel Granados Sánchez (2451), cinco trienios, uno de tropa y cuatro de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975, y a percibir desde la misma fecha.

Sargento, D. Manuel Ramírez-Cruzado Bocanegra (3080), un trienio de suboficial con antigüedad de 15 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Sargento, D. Pascual Soria Casals (2947), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Subteniente maestro de banda, don Angel Ramos López (36), diez trienios, tres de tropa y siete de suboficial, con antigüedad de 2 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976. Así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias. Artículo 3.º de la Ley 20/73.

Brigada, D. Antonio Jiménez Vázquez (2686), dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Sargento, D. Manuel Gómez Vascones (3323), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de mayo de 1975 y a percibir desde 1 de junio de 1975.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Sargento, D. Antonio Martínez Grajera (3062), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Del C. I. R. núm. 4

Sargento, D. Jacinto Mesa Laguna (3258), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1976, y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Sargento, D. José Cortés Guerrero (3096), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1976, y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Del C. I. R. núm. 10

Subteniente D. José Maicas Escudero (2202), seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 10 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

De la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar

Subteniente D. Enriquez Rodríguez Barcia (2140), seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

De la Compañía Regional de Transmisiones de la 5.ª Región Militar

Brigada D. Antonio Paz Reina (2262) seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Angel Pardos Rubio (2604) dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Subteniente D. Manuel Samperiz Laborda (2181) seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Brigada D. Antonio Puertas Portillo (2683), dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. José Puertas Portillo (2684) dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

De la Agrupación Logística núm. 3 de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Subteniente D. Vicente Ripollés Roig (2110) seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24

Subteniente D. Manuel Navas López (2254) seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 27 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76

Brigada D. Angel Luis Casado (2313) seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Del Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable

Sargento D. José Rodríguez Pulpelero (3146) un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Otro, D. José Vázquez Sánchez (3054) un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Antonio Calviño Cañas (3044), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Del Batallón Mixto de Ingenieros 1

Sargento D. Manuel Sánchez Rincón (2671) dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Del Batallón Mixto de Ingenieros V

Brigada D. Angel Logroño Bericat (2607) dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Del Batallón Mixto de Ingenieros X

Sargento, D. Francisco Abascal González (3181), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1976, y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XI

Sargento, D. Domingo Morales Cebrián (3307), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Albino Marín Aguilera (3144), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Antonio Ruiz Ramírez (2865), un premio de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Sargento, D. Diego Pariente López (3093), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

Brigada, D. José Turpín Candel (2261), seis trienios, uno de tropa y cinco de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Sargento, D. José Candel López (3139), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1976, y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Del Gobierno Militar de Pontevedra

Brigada, D. José Vázquez Vázquez (2434), cinco trienios, uno de tropa y cuatro de suboficial, con antigüedad de 22 de febrero de 1975 y a percibir desde 1 de marzo de 1975.

Madrid, 31 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de mérito específico, clase C, ti-

po 8, por Orden de 7 de junio de 1976 (D. O. núm. 133), de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Academia General Básica de Suboficiales, para auxiliar de Mayoría y Profesor de Formación Militar. Campamento General Martín Alonso. Tremp Lérida, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Intendencia, Escala activa, D. Bernabé Muñoz Gracia (1052), del Depósito y Servicios de Intendencia de Toledo.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 5 de agosto de 1976 (D. O. núm. 178), por la que, entre otros, se ascendía a su actual empleo, al capitán de Intendencia, Escala activa, D. Carlos Pinto Sánchez-Mayoral (1424), se amplía en el sentido de que continuará en la Comisión Liquidadora de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara, afecta administrativamente a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, hasta su disolución.

Madrid, 30 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 28 de octubre de 1958 (D. O. número 251), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente de Intendencia (E. A.) D. Gerardo Mayoral García (1464) de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, con doña María Flor Aparicio Alvarez-Campana, quedando rectificada cada en este sentido la Orden de 18 de agosto de 1976 (D. O. número 190).

Madrid, 28 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



OFICINAS MILITARES

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 8 de septiembre de 1976, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Eladio Escudero Pedroso (2313), de la Zona de Reclutamiento

to y Movilización núm. 41, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles

Retiros

Queda sin efecto el pase a la situación de retirado del comandante de Oficinas Militares D. Manuel Sesé Saura (221), de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la plaza de Zaragoza, dispuesto entre otros, por Orden de 26 de agosto de 1976 (D. O. núm. 195), por haber sido ingresado en el Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria por Orden de 20 de agosto de 1976 (D. O. núm. 190).

Madrid, 1 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



MUSICAS MILITARES

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en las Disposiciones Transitorias, primera, cuarto del Decreto 304, de 4 de febrero de 1972 (D. O. número 34), se concede prórroga anual de edad para el retiro, al personal de Músicas Militares que a continuación se relacionan.

Subteniente D. Leopoldo González Suavedra (6), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Carlos Rodríguez Fernández (17), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Juan Miranda Sanz (48), de la Academia de Artillería.

Otro, D. Miguel Ángel Vicente (71), del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. Leopoldo Rodríguez Guerrero (85), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Otro D. Joaquín Boils Muñoz (102) de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Brigada D. Jacinto Fernández Pérez (254), Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. José Insa Martínez (271), de la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6.

Otro, D. Eliseo Veloso Fernández (273), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Otro, D. Alejandro del Río Sanz (310), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Vicente Mestre Nadal (353), del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Luis Arroyo Díaz (402), del Regimiento de la Guardia Real.

Sargento primero D. Ángel Díaz Mora (594), del Regimiento de Tiradores Canarias núm. 50.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Juan Abril Tuduri (34), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Alfonso Gallardo Galán (79), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Rafael Rabasco García (212), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 17 de noviembre de 1976, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el sargento primero de Músicas Militares D. Francisco Malagón Zapata (595), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

La Orden de 17 de marzo de 1976 (D. O. núm. 67), por la que se asciende al empleo de sargento primero a los sargentos de Músicas Militares D. Manuel Hidalgo Martín, don Germán Gómez Puertollano y don Francisco Ramos Martín, queda ampliada en el sentido de que los efectos económicos son a partir de 1 de febrero de 1976.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) ampliada por la Orden de 27 de marzo de 1974 (D. O. núm. 85), se asciende al empleo de sargento primero al sargento de Músicas Militares D. José Martos Ron (815), con destino en la Música del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid 65, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



VARIAS ARMAS

XIX Curso de Aptitud para el ascenso a capitán de la Escala auxiliar

Designación de alumnos

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121), se designan a los alumnos del XIX Curso de Aptitud para el ascenso a capitán de la Escala auxiliar a los tenientes auxiliares de la Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan:

Infantería

- 1.—D. Florencio Saiz Iñáñez (3254830), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.
- 2.—D. Secundiano García Revenga (3257), de la Academia de la Escala Especial.
- 3.—D. José Rodríguez Domínguez (3300222), de la Pl. M. R. del Regimiento de Infantería Argol núm. 27.
- 4.—D. Antonio González Fernández (3300666), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.
- 5.—D. Otilio García Iglesias (3306600), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.
- 6.—D. Miguel Mara Lázaro (3307), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.
- 7.—D. Juan Tarraga Varea (3307332), del Regimiento de Infantería Jaén número 25.
- 8.—D. Antonio Carrillo González (3314), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.
- 9.—D. Bernardo Bello Barrado (3317), del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT. V.
- 10.—D. Juan Romero López (3317250), de la Unidad de Autos de la Agrupación Logística núm. 2.
- 11.—D. Olegario Arribas Sabirón (3317500), del Cuartel General de Brigada de Alta Montaña.
- 12.—D. Lucas López Sánchez (3317750), disponible en Santa Cruz de Tenerife y agregado al Regimiento Tiradores de Tenerife núm. 49 (II Batallón).
- 13.—D. Victoriano Martínez Rodrigo (3318), del Batallón de Instrucción Paracaidista.
- 14.—D. Gormán Fontesecca Bautista (3318500), del Juzado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar.
- 15.—D. Juan López Pérez (3319), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 83.
- 16.—D. Agustín Antelo Fabián (3320), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.
- 17.—D. José Moreno Cámboro (3321), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.
- 18.—D. Francisco Fernández Alonso

- (3321333), de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria.
- 19.—D. Jesús Roperó Talavera (3321666), de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.
- 20.—D. José López Ortega (3322), del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.
- 21.—D. Luis Pedrosa Nebreda (3322500), de la Pl. M. R. del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33.
- 22.—D. Martín Tello García (3323), del Cuartel General de la División «Maestrazgo» núm. 3.
- 23.—D. Gerardo Síntes Carreras (3324), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.
- 24.—D. Antonio Santos Torrecilla (3324500), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.
- 25.—D. José Donate Serrat (3325), del Cuartel General de la Brigada Mecanizada XXXI.
- 26.—D. Rafael Lama Vera (3326), de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.
- 27.—D. Juan Mongadas Pujol (3327), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101.
- 28.—D. Pascual de la Fuente de la Fuente (3327500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.
- 29.—D. Gregorio Quintanilla Vázquez (3328), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.
- 30.—D. Bienvenido Campillo Vicente (3329), de la Academia General Militar.
- 31.—D. Isidro Biel Jáuregui (3329500), del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT. V.
- 32.—D. Guillermo González Pérez (3330), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.
- 33.—D. Salvador Herrera González (3330200), de la Pl. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.
- 34.—D. Juan Mirón Gea (3330600), de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.
- 35.—D. Antonio Jódar López (3330800), de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.
- 36.—D. Juan Yagüe Bernal (3331), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.
- 37.—D. Avelino Santamaría Ortiz (3332), del Juzgado Militar Especial Permanente de Burgos.
- 38.—D. José Vicente Martín (3332166), de la Pl. M. R. del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33.
- 39.—D. Anselmo Carlos Crestos (3332332), de la Jefatura Regional de Autos de la 2.ª Región Militar.
- 40.—D. Vicente Cabeza Soria (3332498), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.
- 41.—D. Teófilo Gómez Blasco (3332664), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria.
- 42.—D. Anibal Marcos Aparicio (3332880), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.
- 43.—D. Antonio Gallego Altaga (3333), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.
- 44.—D. Antonio Marcillo Vázquez (3333200), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca.
- 45.—D. Alfonso Miguel Nebreda

- (3333400), de la Subinspección de la 3.ª Región Militar.
- 46.—D. Jesús Tapia Tapia (3333600), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.
- 47.—D. Manuel Mesa Pérez (3333800), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.
- 48.—D. José Garreta Haidulla (3334), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.
- 49.—D. Ramón Pruñonosa Pruñonosa (3334500), Regimiento de Infantería Mot. Tetuán núm. 14.
- 50.—D. Enrique Meca Martínez (3335), de la Pl. M. R. del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.
- 51.—D. Francisco Negrillo Tuñón (3335333), de la Academia Auxiliar Militar.
- 52.—D. Eulogio Alba Hierro (3335666), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.
- 53.—D. Juan Castillo Collado (3336), del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.
- 54.—D. Manuel Núñez Rodríguez (3336250), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Caballería

- 1.—D. Francisco Morena Marra (607), de las Prisiones Militares de Madrid. Tercera convocatoria.
- 2.—D. Jacinto García García (617), de la Escuela Superior del Ejército. Tercera convocatoria.
- 3.—D. Jesús Alonso Pérez (619), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.
- 4.—D. Félix Herranz Herranz (620), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.
- 5.—D. Fulgencio Gómez Soto (621), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.
- 6.—D. José Pérez Bernal (622), del Centro de Instrucción de Reclutas número 8.
- 7.—D. Antonio Mendoza Giraldo (623), del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Mayoría Centralizada).
- 8.—D. Alfonso Méndez Marcos (624), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.
- 9.—D. Amado Manso Sanz (625), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71.
- 10.—D. Carlos Peláez Cabello (626), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.
- 11.—D. José Jiménez Fuentes (627), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.
- 12.—D. José Zabala Bañón (628), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.
- 13.—D. Jesús López Gómez (629), del Grupo Ligero de Caballería IX.
- 14.—D. Salvador Silva Magdaleno (630), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

Artillería

- 1.—D. Francisco Pena Domínguez (2038433), de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña.

2.—D. Genaro Prada González (2046750), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

3.—D. Antonio Fernández Ruiz (2056062), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

4.—D. Daniel Torrente San Emeterio (2056310), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

5.—D. Pedro Pato Málaga (2057150), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

6.—D. Manuel Jiménez Hernández (2058), del Parque de Artillería para la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

7.—D. Antonio de la Peña Laguarda (2068), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

8.—D. Augusto Vivero Nogueiras (2069), del Parque de Artillería de La Coruña.

9.—D. Angel Caballero Escribano (2070), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

10.—Otro, D. Ramón Martínez Ruiz (2071), en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

11.—D. César Goyanes Menéndez (2072), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

12.—D. Eduardo Fernández Hurtado (2072500), del Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta.

13.—D. Venancio Callejas Ramírez (2073), en situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

14.—D. Rafael Medina Orellana (2074), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

15.—D. Ismael Guerra Yanguas (2075), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

16.—D. Emilio Hernández Gómez (2076), del Parque de Artillería de Valladolid.

17.—D. Luis Novoa González (2077), del Almacén Central de Repuesto de Guadalajara.

18.—D. Luis Moreno Domínguez (2078), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

19.—Otro, D. José Herva Paz (2079), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

20.—D. Manuel Mateos Tejedor (2080), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

21.—D. Tomás Virseda Peromingo (2081), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

22.—Pablo Azofra Ureta (2081500), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

23.—D. Antonio Márquez Parejo (2082), del Parque de Artillería de Granada.

24.—D. Miguel Benítez Gil (2083), del Regimiento de Artillería AA. número 72.

25.—D. Antonio Wala Cruz (2084), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Ingenieros

1.—D. Gregorio Luna Romero (1120250), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

2.—D. Manuel García Ceballos (1129), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

3.—D. Pedro Gil Garza (1131), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

4.—D. Francisco Castillo Garruta (1131500), del Servicio Histórico Militar.

5.—D. Fernando Martín Nieto (1132), del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable.

6.—D. Andrés Yubero Moreno (1133), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

7.—D. Abundio Sualdea Rodilla (1135), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

8.—D. José Isidro Garrote (1136), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

9.—D. Hermógenes Díaz Otamendi (1137), del Cuartel General, 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar.

10.—D. Eloy Rivas Bardillo (1138), del Parque Central de Ingenieros.

11.—D. Andrés Pérez Victor (1139), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (R. T. M.).

12.—D. Cristóbal Cobo Gómez (1140), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

13.—D. Agustín Martín Casas (1141), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

14.—D. Moisés Martín González (1142), de la 1.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito Universitario de Madrid).

15.—D. José Aguado Bravo (1143), del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

16.—D. José Martel Corrales (1144), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

17.—D. Antonio Pérez Almada (1145), de la Pagaduría y Caja Central Militar.

18.—D. Angel García Carmona (1146), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

19.—D. Rafael Rodríguez Paniagua (1147), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

20.—D. Lesmes Saldaña Martínez (1148), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

21.—D. Tomás Beato Martínez (1149), del Alto Estado Mayor.

22.—D. Alberto Aguado Garran (1149500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

23.—D. Ildefonso Alvarez Fernández (1150), del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable.

24.—D. Francisco Concepción Perdomo (1151), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111.

25.—D. Manuel Redondo Muñoz (1152), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

26.—D. José Sánchez Gómez (1153), del Parque Central de Transmisiones.

27.—D. Andrés Diego Mellón (1154), en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

28.—D. Manuel Fernández Alonso

(1155), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81.

29.—D. José López Redondo (1156), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

30.—D. Crescencio Santamaría González (1157), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

31.—D. Atanasio García Ariza (1158), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

32.—D. Cesáreo Presedo Louro (1159), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

33.—D. Francisco Bosch Marco (1159500), de la Compañía Regional de Transmisiones de Baleares.

34.—D. Pedro Palacios Marcos (1160), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

35.—D. César Dávila Bermejo (1160500), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

36.—D. Manuel Saavedra Pérez (1161), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

37.—D. Jesús Rodríguez Losada (1162), del Regimiento de Transmisiones.

38.—D. Francisco Aznar Navarro (1163), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Intendencia

1.—D. Víctor Busutil Varona (333), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares.

2.—D. Antonio Carrión Toledo (347), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

Veterinaria Militar

1.—D. Saturnino Céspedes Sanz (439000), de la Unidad de Veterinaria número 8.

2.—D. Segundo Corbacho Blázquez (45000), de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento (Jefatura de Veterinaria).

Madrid, 30 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se conceden las pensiones anejas a la Cruz a la Constancia en el Servicio que poseen a los oficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1976

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Gutiérrez Ariza (1231), de la 2.ª Zona de la I. M. E. C., con antigüedad de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Domingo Martínez Timón (1408), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 20 de junio de 1976.

A percibir desde 1 de agosto de 1976

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Fonseca Bautista (3671), del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q., con antigüedad de 1 de agosto de 1976.

Teniente de Intendencia, Escala Especial de Mando D. Antonio Real Ramón (375), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares, con antigüedad de 19 de julio de 1976.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Francisco Martínez Gimeno (475), de la Clínica Militar de Huesca, con antigüedad de 1 de agosto de 1976.

A percibir desde 1 de septiembre de 1976

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Caballero García (3508), del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, con antigüedad de 13 de agosto de 1976.

Otro, D. José Ciruelos López (3925), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, con antigüedad de 9 de agosto de 1976.

Teniente legionario D. Rafael García Chica, del Tercio Duque de Alba II de La Legión, con antigüedad de 22 de agosto de 1976.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de septiembre de 1976

Teniente de Oficinas Militares don Felipe Cabo Ramos (2746), de la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de 5 de agosto de 1976.

Madrid, 27 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo Especial de Mecánicos- Conductores del Ministerio del Ejército

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/1967, de 20 de abril (D. O. núm. 401) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército que a continuación se indican, quedando así actualizados como sigue:

De la Dirección de Servicios de Mantenimiento

Don Antonio Pérez Martínez (02ME0023), diez trienios, con antigüedad de 8 de febrero de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden circular de 13 de marzo de 1974 (D. O. núm. 72).

Al mismo, once trienios, con antigüedad de 8 de febrero de 1974 y a percibir desde 1 de marzo de 1974. Rectificación de la Orden de 9 de julio de 1975 (D. O. núm. 182).

Don Julián Marcos Fernández (02ME0143), ocho trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 10 de abril de 1974 (D. O. núm. 95).

Al mismo, nueve trienios con antigüedad de 1 de febrero de 1976 y a percibir desde la misma fecha. Rectificación de la Orden de 10 de abril de 1974 (D. O. núm. 95).

Don Paulino Pérez Sánchez (02ME0199), siete trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 10 de abril de 1974 (D. O. núm. 95).

Al mismo, ocho trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1974 y a percibir desde la misma fecha. Rectificación de la Orden de 12 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 267).

Don Manuel Prado Florido (02ME0225), nueve trienios, con antigüedad de 5 de enero de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 4 de abril de 1974 (D. O. núm. 91).

Al mismo, diez trienios, con antigüedad de 5 de enero de 1974 y a percibir desde 1 de junio de 1974. Rectificación de la Orden de 14 de mayo de 1975 (D. O. núm. 142).

Don Antonio Rodríguez García (02ME0344), siete trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 4 de abril de 1974 (D. O. núm. 91).

Al mismo, ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976. Rectificación de la Orden de 30 de abril de 1975 (D. O. núm. 124).

Don Marcelino Alonso Martínez (02ME0274), siete trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1972, y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 4 de abril de 1974 (D. O. núm. 91).

Al mismo, ocho trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1975 y a percibir desde la misma fecha. Rectificación de la Orden de 29 de mayo de 1974 (D. O. núm. 125).

Don Eusebio Matallus González (02ME0288), un trienio de tropa, y siete trienios del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores, con antigüedad de 1 de octubre de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 4 de abril de 1974 (D. O. núm. 91).

Al mismo, un trienio de tropa y ocho trienios del Cuerpo Especial de

Mecánicos Conductores, con antigüedad de 1 de octubre de 1975 y a percibir desde la misma fecha. Rectificación de la Orden de 13 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 270).

Don Constantino Rodríguez Álvarez (02ME0329), nueve trienios, con antigüedad de 23 de mayo de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 10 de abril de 1974 (D. O. núm. 94).

Al mismo, diez trienios, con antigüedad de 23 de mayo de 1974 y a percibir desde 1 de junio de 1974. Rectificación de la Orden de 12 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 267).

Don Antonio Delgado Borrego (02ME0414), siete trienios, con antigüedad de 25 de noviembre de 1970 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 24 de abril de 1974 (D. O. núm. 100).

Al mismo, ocho trienios, con antigüedad de 25 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973. Rectificación de la Orden de 12 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 267).

Don Juan José Núñez Esquivias (02ME0370), seis trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 10 de abril de 1974 (D. O. núm. 94).

Al mismo, siete trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1976 y a percibir desde la misma fecha. Rectificación de la Orden de 3 de mayo de 1974 (D. O. núm. 115).

Don Luis González Alonso (02ME0380), siete trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación a la Orden de 10 de abril de 1974 (D. O. núm. 94).

Al mismo, ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1974. Rectificación de la Orden de 24 de febrero de 1975 (D. O. número 87).

Don Bernardo Alonso Rodríguez (02ME0497), seis trienios, con antigüedad de 10 de octubre de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 29 de mayo de 1974 (D. O. núm. 125).

Al mismo, siete trienios, con antigüedad de 10 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974. Rectificación de la Orden de 9 de julio de 1975 (D. O. núm. 182).

Don Cristóbal Guzmán Quesada (02ME0450), cinco trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1970 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 24 de abril de 1974 (D. O. núm. 100).

Al mismo, seis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973. Rectificación de la Orden de 12 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 267).

Don Julio García Alonso (02ME0430), un trienio de tropa y diez trienios del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores, con antigüedad de 21 de noviembre de 1970 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 24 de abril de 1974 (D. O. núm. 100).

Al mismo, un trienio de tropa y

once trienios del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores, con antigüedad de 21 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973. Rectificación de la Orden de 23 de octubre de 1974 (D. O. núm. 257).

Don Joaquín Duerto García (03ME0433), seis trienios, con antigüedad de 17 de enero de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 14 de agosto de 1973 (D. O. núm. 186).

Al mismo, siete trienios, con antigüedad de 17 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero de 1975. Rectificación de la Orden de 18 de febrero de 1976 (D. O. núm. 72).

Don Antonio Aguilar Hernández (03ME0618), cinco trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 3 de mayo de 1974 (D. O. núm. 115).

Al mismo, seis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976. Rectificación de la Orden de 30 de abril de 1975 (D. O. núm. 134).

Don Francisco Oros Charles (03ME0576), cinco trienios, con antigüedad de 5 de noviembre de 1970 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 27 de marzo de 1974 (D. O. núm. 83).

Al mismo, seis trienios, con antigüedad de 5 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973. Rectificación de la Orden de 12 de noviembre de 1975 (D. O. número 267).

Don José Félix López (03ME0513), cinco trienios, con antigüedad de 2 de noviembre de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 27 de marzo de 1974 (D. O. núm. 83).

Al mismo, seis trienios, con antigüedad de 2 de noviembre de 1975 y a percibir desde 1 de diciembre de 1975. Rectificación de la Orden de 23 de octubre de 1974 (D. O. núm. 257).

Don Miguel Llorente del Cerro, (03ME0691), seis trienios, con antigüedad de 30 de octubre de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 3 de mayo de 1974 (D. O. núm. 115).

Al mismo, siete trienios, con antigüedad de 30 de octubre de 1975 y a percibir desde 1 de noviembre de 1975. Rectificación de la Orden de 23 de octubre de 1974 (D. O. núm. 257).

Don José Fernández Álvarez (03ME0696), cinco trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 3 de mayo de 1974 (D. O. núm. 115).

Al mismo, seis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1975. Rectificación de la Orden de 23 de octubre de 1974 (D. O. número 257).

Don José Juan García (03ME0712), cuatro trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 11 de mayo de 1974 (D. O. núm. 119).

Al mismo, cinco trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de no-

viembre de 1975. Rectificación de la Orden de 23 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 257).

De la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Don Raúl Manjón Fernández (03ME0486), cinco trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 14 de agosto de 1973 (D. O. núm. 186).

Al mismo, seis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974. Rectificación de la Orden de 14 de agosto de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 186).

Don Hermógenes Rojo González (03ME0248), nueve trienios, con antigüedad de 20 de mayo de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 17 de septiembre de 1975 (D. O. número 223).

Al mismo, diez trienios, con antigüedad de 30 de mayo de 1974 y a percibir desde 1 de junio de 1974. Rectificación de la Orden de 17 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 223).

Don Jesús Sánchez López (03ME0349), cinco trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la Orden de 29 de mayo de 1974 (D. O. núm. 125).

Al mismo seis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1975. Rectificación de la Orden de 29 de mayo de 1974 (D. O. núm. 125).

La liquidación del importe de estos trienios se efectuará previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos, teniendo en cuenta los incrementos que dispone la Ley 29/74 y posteriores.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE OPERADORES DE RADAR, DIRECCION DE TIRO Y CALCULADOR DE ARTILLERIA DE COSTA

Designación de alumnos

Se designan alumnos del Curso arriba citado, convocado por Orden de 12 de julio último (D. O. núm. 162) a los citados suboficiales que se citan.

Sargentos de Artillería

Don Juan Mendoza González.
Don Francisco Muñoz Vila.
Don Pedro Avila Cuadra.

Don Manuel Olmo Santana.
Don Agustín Sánchez Bermúdez.
Don José Bahamonde Pedreira.
Don Guillermo Luaces Sixto.
Don José Ríos Rey.
Don José López Hermida.
Don José Ameneiros Díaz.
Don Francisco Albaladejo Pérez.
Don José Marchand Moralejo.
Don Juan Pérez Romero.
Don Francisco Borrego Rodríguez.
Don Diego Radio Sánchez.
Don Antonio García Lozano.
Don Antonio Lucas Martín.
Don Julio Ojer Castro.

Caballeros alumnos «sargentos eventuales en prácticas». I promoción Escala Básica de Suboficiales.—Arma de Artillería

Don José Moragues Delgado de Mendoza.

Don José Cruz Amaro.
Don Manuel Montero López.
Don Manuel Cosano Fiusa.
Don José Manuel Galindo Morales.
Don Adrián Pulido Vinagre.
Don Ramón Montero García.
Don Francisco Baglietto Ramírez.
Don Félix González Montedeoca.
Don Jesús Espinosa Rodríguez.

Todos los alumnos designados harán su presentación en la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz) a las nueve horas del día 15 del próximo septiembre.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



I PROMOCION DE LA ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Ascensos

Se rectifica parcialmente la Orden de 12 de julio último (D. O. número 157) como se señala a continuación.

CHAPISTAS SOLDADORES

Agudo Martín, Enrique. Debe decir: Agudo Martín, Gregorio.

AUXILIARES DE VETERINARIA

Gómez Escalante, Domingo. Debe decir: Gómez Escalante, Domingo.
Hernández Roi, Pedro. Debe decir: Hernández Roy, Pedro.
Arranz Serrano, Rafael. Debe decir: Arranz Serrano, Rafael.

MECANICOS DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACION

(Rama de Electrónica)

Avalo de Dios, José. Debe decir: Avalo de Dios, José.
Puente Segorbe, Fernando. Debe decir: Puente Segorbe, Fernando.
Berrando Abadía, Mariano. Debe decir: Berrando Abadín, Mariano.

QUIMICOS ARTIFICIEROS

(Rama Química)

Benítez Rivas, Francisco. Debe decir: Benítez Vivas, Francisco.

ELECTRONICO DE ARMAS

(Rama de Electrónica)

Liste Casas, José. Debe decir: Liste Casás, Antonio.

Serrano Chaque, Leopoldo. Debe decir: Serrano Chaques, Leopoldo.

CRÍA CABALLAR

(Rama Veterinaria y Cría Caballer)

Abajo Martínez, Francisco. Debe decir: Abajo Martínez, Vicente.

Díaz Baños, Antonio. Debe decir: Díez Baños, Antonio.

Rodríguez Moralejo, José. Debe decir: Rodrigo Moralejo, José.

Madrid, 26 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**INSTRUCCION MILITAR
PARA LA FORMACION DE
OFICIALES Y SUBOFICIA-
LES DE COMPLEMENTO****Bajas**

Causa baja en la Escala de complemento, por haber sido ascendido al

empleo de teniente auditor Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar, según Orden circular de 15 de julio de 1975 (D. O. núm. 160), el sargento eventual de complemento que a continuación se indica.

Arma de Infantería

Don Manuel Perucho Franco, del reemplazo de 1968, Distrito de Valencia, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden Circular de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 239).

Madrid, 24 de agosto de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL
MINISTERIO DEL EJERCITO**Paseo de Moret núm. 3-B
MADRID

Expte.: M.T. 81/76-132

Concurso público

Hasta las once horas del día 28 de septiembre de 1976, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, para la adquisición de repuestos para carro de combate M-47 y M-48, con destino al Almacén Central de Suministros, sito en la carretera de Andalucía, kilómetro 10. Villaverde, Madrid, por un importe total de 10.592.000 pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas particulares, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Jun-

ta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

El acto del concurso se celebrará a las once horas del día 30 de septiembre de 1976, en el Salón de Actos de esta Junta Principal de Compras.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

Núm. 351

P. 1-1

**JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL
MINISTERIO DEL EJERCITO**Paseo de Moret núm. 3-B
MADRID

Expte.: M.T. 83/76-133

Concurso público

Hasta las once treinta horas del día 28 de septiembre de 1976, se admiten

ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de eslabones completos para carros de combate M-47 y M-48, con destino al Almacén Central de Suministros, sito en la carretera de Andalucía, kilómetro 10. Villaverde (Madrid), por un importe límite total de 79.605.000 de pesetas..

Los pliegos de bases y condiciones técnicas particulares, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

El citado concurso se celebrará a las once treinta horas del día 30 de septiembre de 1976, en el Salón de Actos de esta Junta Principal de Compras.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 24 de agosto de 1976.

Núm. 352

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

AVISOS**A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»**

Con fecha 2 del corriente se han distribuido los pliegos 1 al 3 del apéndice núm. 3, de la «Colección Legislativa», correspondiente al año 1975; lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados, dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.

LA DIRECCION

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMEMBRAS DE METALICO QUE LE EFECTUE